



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **31 de octubre de 2019**, a las **diecisiete horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019.
2. Dictamen relativo al expediente de suplemento de crédito núm. 01/2019.
3. Dictamen relativo al expediente de crédito extraordinario núm. 01/2019.
4. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 07/2019.
5. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 08/2019.
6. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 09/2019.
7. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 10/2019.
8. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 11/2019.
9. Dictamen relativo a resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 12/2019.
10. Dictamen relativo a la suspensión de la tasa por prestación el servicio de gestión de residuos municipales para el ejercicio fiscal 2020.
11. Dictamen relativo a la moción contra la construcción por fases de los centros escolares, presentada por el PSOE.





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

12. Dictamen relativo a la moción en relación al Pacto de los Alcaldes sobre el Clima y la Energía, presentada por el PSOE.
13. Dictamen relativo a la moción sobre el estado de emergencia climática, presentada por PODEMOS.
14. Dictamen relativo a la moción sobre el centro de salud, presentada por PODEMOS.
15. Asuntos urgentes.

PARTE NO RESOLUTIVA

16. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejalías delegadas emitidos desde el día 1 de septiembre (Decreto nº 2722) hasta el 31 de septiembre de 2019 (Decreto nº 3042), ambos incluidos.
17. Dación de cuenta de Sentencias derivadas de procesos judiciales en los que ha sido parte el Ayuntamiento recibidas desde el 23 de septiembre (NRE 21744) hasta el 14 de octubre de 2019 (NRE 24143).
18. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
ANA MILLÁN ARROYO
(Documento firmado electrónicamente)

